

de Telde, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 07/11/2023, tras periodo de exposición pública por espacio de TREINTA DÍAS, no habiéndose recibido reclamaciones, procede su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y entrará en vigor al día siguiente de la publicación del texto íntegro de la ordenanza en este diario y será de aplicación a partir del 01-01-2024, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación.

22.753

ANUNCIO

4.846

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Telde adoptado, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2023 se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, que queda como sigue:

Grupo/ Subgrupo	Escala	Cuerpo/Especialidad	Provisión	Plazas
C/C1	Administración General	Administrativo/a	Acceso libre	4
C/C2	Administración General	Auxiliar Administrativo	Acceso libre	10
A/A1	Administración Especial	Director/a Banda Municipal de Música	Acceso libre	1
C/C1	Administración Especial	Programador Informático	Acceso libre	1
C/C2	Administración Especial	Músico Banda Música	Acceso libre	1
C/C2	Administración Especial	Oficial de Servicios Comunes	Acceso libre	2
C/C2	Administración Especial	Oficial Soldador	Acceso libre	1
AP	Administración Especial	Vigilante Mantenedor de Colegios	Acceso Libre	1
Grupo/ Subgrupo	Escala	Cuerpo/Especialidad	Provisión	Plazas
A/A2	Administración General	Técnico/a de Gestión	Promoción interna	3
C/C1	Administración General	Administrativo/a	Promoción interna	4
C/C2	Administración General	Auxiliar Administrativo	Promoción interna	7
C/C2	Administración Especial	Capataz	Promoción interna	2
C/C2	Administración Especial	Oficial de Servicios Comunes	Promoción interna	3
C/C2	Administración Especial	Oficial Conductor	Promoción interna	3
A/A2	Administración Especial	Inspector Policía Local	Promoción interna	1
A/A2	Administración Especial	Subinspector Policía Local	Promoción interna	2
C/C1	Administración Especial	Oficial Policía Local	Promoción interna	10

Telde, a veintidós de diciembre de dos mil veintitrés.

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA, Carmen Batista Hernández.

22.763